

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RESOLUCIÓN No. 0877

(16 JUL 2024)

“Por la cual se termina un encargo y efectúa un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción”

LA MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, al doctor **SEBASTIÁN CAMILO CARRANZA TOVAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.003.835, mediante Resolución 1288 del 28 de noviembre de 2023, le fue aceptada la renuncia al empleo de libre nombramiento y remoción de Director Técnico, Código 0100, Grado 22, de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a partir del 21 de diciembre de 2023.

Que, por lo anterior, mediante Resolución 1469 del 20 de diciembre 2023, se encargó del empleo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22, de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al funcionario **NÉSTOR ROBERTO GARZÓN CADENA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.537.633, quien es titular con derechos de carrera administrativa en el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 24, en el Grupo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, a partir del 21 de diciembre de 2023 y por el término de tres (3) meses.

Que, con Resolución 0285 del 14 de marzo de 2024, se prorrogó el encargo del empleo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22, de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ordenado mediante Resolución 1469 del 20 de diciembre 2023, al funcionario **NÉSTOR ROBERTO GARZÓN CADENA**, ya identificado.



"Por la cual se termina un encargo y efectúa un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción"

Que, con Resolución 0739 del 18 de junio de 2024, se encargó del empleo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22, de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al funcionario **GUILLERMO PRIETO PALACIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.366.558, quien desempeña en encargo el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19, en el Grupo de Adaptación al Cambio Climático de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, a partir del 21 de junio de 2024 y por el término de hasta tres (3) meses.

Que, una vez surtido el proceso para la vinculación y nombramiento del empleo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22, de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, se hace necesario terminar el encargo para efectuar un nombramiento en el citado empleo.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, una vez verificados los requisitos, se estableció que la señora **MARÍA SARALUX VALBUENA LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.055.854, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 0100, Grado 22, de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto;

R E S U E L V E:

Artículo 1. Terminar el encargo realizado mediante Resolución 0739 del 18 de junio de 2024, al funcionario **GUILLERMO PRIETO PALACIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.366.558, en el empleo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22, de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo.

Artículo 2. Nombrar con carácter ordinario a la señora **MARÍA SARALUX VALBUENA LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.055.854, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 0100, Grado 22, de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del

"Por la cual se termina un encargo y efectúa un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción"

Riesgo de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 3. Comunicar la presente resolución por el Grupo de Talento Humano a la señora **MARÍA SARALUX VALBUENA LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.055.854 y al funcionario **GUILLERMO PRIETO PALACIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.366.558.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 16 JUL 2024


MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyectó: Giovana Gutiérrez Castañeda – Grupo Talento Humano 
Revisó: Luis David Castillo Arévalo – Grupo de Talento Humano 
Revisó: Diana Marcela Albarracín Núñez – Coordinadora Grupo de Talento Humano 
Aprobó: Ramón Eduardo Villamizar Maldonado – Secretario General 